



3549

*Ministerio de Cultura y Educación*

BUENOS AIRES, 28 DIC 1993

VISTO los presentes actuados en los que las autoridades del Instituto Privado Incorporado a la Enseñanza Oficial "ESCUELA DE PERIODISMO CIRCULO DE LA PRENSA" (A- 912) de CAPITAL FEDERAL, solicitan la aprobación del plan de estudios "FORMACION DEL TECNICO EN COMUNICACION SOCIAL (Modificación del / plan R.M. 499/79)" a partir del período lectivo 1993, y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta que se eleva se ajusta a las prescripciones del Decreto Nº 940/72.

Que la propuesta promueva la formación de Comunicadores Sociales con un enfoque actualizado.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el Decreto 101/85.

Por ello

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1º Aprobar con carácter definitivo el plan de estudios "FORMACION DEL TECNICO EN COMUNICACION SOCIAL" (Modificación / del plan R.M. 499/79), a partir del período lectivo 1993, y que como Anexo forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2º Autorizar su aplicación en el Instituto Privado Incorporado a la Enseñanza Oficial "ESCUELA DE PERIODISMO CIRCULO DE LA PRENSA" (A- 912) de CAPITAL FEDERAL.

ARTICULO 3º Dejar constancia que lo resuelto por los artículos presedentes no otorga derecho a percibir aporte estatal.

ARTICULO 4º Regístrese, comuníquese, y pase a la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LA ENSEÑANZA PRIVADA a efecto de posteriores / trámites.

LA
GJH

MS

ING. JORGE ALBERTO RODRIGUEZ
MINISTRE DE CULTURA Y EDUCACION



Ministerio de Cultura y Educación

3549



ANEXO

1. IDENTIFICACION DEL PROYECTO DE ENSAYO:

- 1.1. Denominación: Formación del TECNICO EN COMUNICACION SOCIAL (Modificación Plan 499/79).
- 1.2. Nivel: Terciario
- 1.3. Modalidad: Técnico
- 1.4. Especialidad y/o especialidades: Comunicación Social
- 1.5. Duración del Plan de Estudios: 3 años
- 1.6. Título: TECNICO EN COMUNICACION SOCIAL
- 1.7. Condiciones de Ingreso: Estudios secundarios completos. Curso de Ingreso de aprobación obligatorio, previo al inicio de la carrera: 60 horas.
- 1.8. Responsables directos del ensayo.
 - 1.9.1. Instituto: CIRCULO DE LA PRENSA
 - 1.9.2. Docentes o equipo a cargo del proyecto: Consejo Académico de la Escuela de Periodismo del Circulo de la Prensa.

2. FUNDAMENTACION DEL ENSAYO

- 2.1. Filosófica: Formación Integral del Comunicador Social, acorde con el perfil buscado, en el plano profesional, de la persona humana y para la vocación de servicio a la comunidad, a fin de dar respuestas de opciones libres, justas y responsables.
- 2.2. Pedagógica: Formación integral del alumno en base a la dinámica coordinada a través de las distintas áreas en que se estructuran las asignaturas del ensayo propuesto.
- 2.3. Psicológica: Adecuación del alumno a las pautas de comprensión, intelectuales, afectivas y volitivas y lograr el correcto encauce del futuro profesional.

LMZ
EJM



3. JUSTIFICACION DEL ENSAYO

3.1. Justificación General: Adecuación del ensayo educativo a la realidad socio-económica, cultural, técnica y ocupacional de la Argentina actual y su inserción en el plano internacional.

3.2. Justificación específica:

3.2.1. Origen del ensayo: Analizados los resultados filosóficos, pedagógicos y psicológicos del Plan de Estudios vigente, se llegó a las siguientes conclusiones: a) Contenidos específicos de asignaturas desactualizados. b) Excesivo peso teórico sobre las necesidades prácticas del Comunicador Social. c) Desarticulación de las asignaturas teóricas con las prácticas, imposibilitando la formación integral del egresado. d) Indefinición del perfil del egresado.

3.2.2. Diagnóstico: El presente proyecto permitirá subsanar las deficiencias anotadas en 3.2.1., en las siguientes áreas.

3.2.2.1 Cultural: Actualización de los contenidos de las asignaturas tendiente a la formación integral del Comunicador Social, en los aspectos que conciernen al análisis crítico de la realidad cultural que nos rodea, y de la cual forma parte.

3.2.2.2 Técnico: Adecuar los conocimientos técnicos del futuro profesional, acorde con los avances registrados en el área de la comunicación, a nivel nacional e internacional.

W
EJH



Ministerio de Cultura y Educación

3549



3.2.2.3 Socioeconómico: Adecuación del Comunicador Social a la realidad socio-económica argentina a fin de poder dar respuestas en opciones libres, justas y responsables.

3.2.2.4 Ocupacional: Desarrollo de habilidades particulares y de las bases teórico prácticas específicas, necesarias para desempeñarse con eficiencia, solvencia y seguridad en medios escritos, radiales y televisivos.

3.2.3. Objetivos del ensayo: Los objetivos académicos y de formación profesional que se buscan cumplir, son los siguientes: a) Completar y consolidar los conocimientos en ciencias, disciplinas y áreas generales del conocimiento que conformen el marco de cultura general necesario para el desempeño profesional, b) Brindar y cimentar las bases ético-morales y jurídicas que hacen al desempeño profesional. c) Desarrollar los aspectos teórico-prácticos que permitan asegurar al alumno los conocimientos, técnicas y habilidades necesarias para su desempeño como Comunicador Social no especializado, en medios escritos, radiales y televisivos. d) Asegurar la capacidad necesaria de dominio lingüístico, gramatical y profesional que le permita al egresado, elaborar trabajos propios de la profesión.

3.3. Fuentes y Bibliografía utilizadas para la fundamentación y justificación del proyecto de ensayo:

- Métodos de las Ciencias Sociales - Duverger Maurice (Barcelona, Ariel. 1981)
- Ideas e Ideales Compartidos - Rizzuto, Francisco. Buenos Aires, Liga Pro Comportamiento

h2
EH
12



- Humano, 1978.
- Métodos Científicos de Investigación Social - Pailine Young (México - I, Universitario 1984)
 - Historia del Periodismo Argentino - Juan Rómulo Fernández (Bs. As. Perlado, 1943)
 - Organización y Administración de Periódicos - Frank Rucker (Bs. As. Marymar, 1977)
 - Psicología de las Masas y Análisis del yo - Sigmund Freud (Barcelona, Standard E. 1987)
 - Periodismo Académico - Earl English (México, Edamex 1988).

4. ESTRUCTURACION DEL PROYECTO DE ENSAYO

- 4.1.1. Perfil del Egresado: A través del desarrollo de las materias que constituyen esta carrera, se pretende que el egresado posea los conocimientos generales, las habilidades particulares y las bases teórico-prácticas específicas necesarias para desempeñarse con eficiencia, seguridad, solvencia en la función básica de PERIODISTA, tanto en medios escritos, como radiales y televisivos.
- 4.1.2. Caracterización del egresado: Se pretende que el egresado posea los conocimientos generales, habilidades particulares, bases teórico-prácticas, específicas y dominio lingüístico y gramatical que permita su desarrollo como persona humana en sus áreas intelectual, afectiva, volitiva y psicomotriz y de bases ético-morales y jurídicas para un desempeño libre, justo y responsable de la profesión.
- 4.2. Competencia del título: Lo habilita para el desempeño en tareas propias del Comunicador Social en medios escritos, radiales y televisivos, nacionales e internacionales, en forma independiente o en relación de dependencia.

h₂
E^m
W



Ministerio de Cultura y Educación

3549



4.3. Curricula:

4.3.1 Objetivos terminales del plan de estudio:

1) Consolidación, integración de los conocimientos en ciencias, disciplinas y áreas generales del conocimiento que conforman el marco de cultura general necesario al desempeño profesional. 2) Formación de bases ético-morales y jurídicas del profesional. 3) Desarrollo de habilidades y conocimientos teórico-prácticos del Comunicador Social no especializado.

4.3.2 Area de Técnicas Periodísticas:

4.3.2.1.: Areas de Técnicas Periodísticas

- 4.3.2.1.1.: Técnicas de la Comunicación I
- 4.3.2.1.2.: Técnicas de la Comunicación II
- 4.3.2.1.3.: Técnicas de la Comunicación III
- 4.3.2.1.4.: Lengua Castellana y Expresión Oral.
- 4.3.2.1.5.: Agencia de Noticias
- 4.3.2.1.6.: Técnicas Gráficas I
- 4.3.2.1.7.: Técnicas Gráficas II
- 4.3.2.1.8.: Evolución de los medios y actualidad informativa
- 4.3.2.1.9.: Pragmática Periodística

4.3.2.2.: Area de Formación Profesional

- 4.3.2.2.1.: Psicología general y social.
- 4.3.2.2.2.: Investigación periodística.
- 4.3.2.2.3.: Psicología de la Comunicación.
- 4.3.2.2.4.: Sociología de la Comunicación.
- 4.3.2.2.5.: Relaciones Humanas y Públicas
- 4.3.2.2.6.: Opinión Pública
- 4.3.2.2.7.: Publicidad y Propaganda
- 4.3.2.2.8.: Computación

4.3.2.3.: Area de Integración Curricular

- 4.3.2.3.1.: Historia General de las Ideas
- 4.3.2.3.2.: Problemática Religiosa Contemporánea

haz
E.H.
W



Ministerio de Cultura y Educación

3549



- 4.3.2.3.3.: Historia de la Literatura
- 4.3.2.3.4.: Historia Argentina y Americana I.
- 4.3.2.3.5.: Historia Argentina y Americana II.
- 4.3.2.3.6.: Economía Política
- 4.3.2.3.7.: Geopolítica
- 4.3.2.3.8.: Cine y Teatro
- 4.3.2.3.9.: Legislación, Ética y Deontología Profesional.

4.3.3.: Asignaturas por curso:

4.3.3.1.: PRIMER AÑO

<u>Materia</u>	<u>Régimen</u>	<u>Carga hora/sem.</u>
4.3.2.3.1.	anual	3 hs.
4.3.2.1.1.	"	3 hs.
4.3.2.1.4.	"	3 hs.
4.3.2.1.8.	"	3 hs.
4.3.2.3.2.	"	2 hs.
4.3.2.2.1.	"	2 hs.
4.3.2.2.2.	"	2 hs.
4.3.2.2.5.	cuatrim.	2 hs.
4.3.2.2.6.	"	2 hs.
Total horas sem.		20 hs.

4.3.3.2.: SEGUNDO AÑO

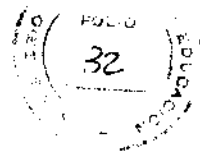
<u>Materia</u>	<u>Régimen</u>	<u>Carga hora/sem.</u>
4.3.2.1.5.	anual	2 hs.
4.3.2.2.3.	"	2 hs.
4.3.2.2.4.	"	2 hs.
4.3.2.3.4.	"	2 hs.
4.3.2.1.6.	"	4 hs.
4.3.2.3.6.	"	2 hs.
4.3.2.3.3.	"	2 hs.
4.3.2.1.2.	"	4 hs.
Total horas sem.		20 hs.

haz
EJH
f



Ministerio de Cultura y Educación

3549



4.3.3.3. TERCER AÑO

<u>Materia</u>	<u>Régimen</u>	<u>Carga hora/sem.</u>
4.3.2.1.3.	anual	4 hs.
4.3.2.2.7.	"	2 hs.
4.3.2.3.9.	"	3 hs.
4.3.2.3.8.	"	2 hs.
4.3.2.3.7.	"	2 hs.
4.3.2.3.5.	"	2 hs.
4.3.2.1.7.	"	3 hs.
4.3.2.1.9.	"	2 hs.
4.3.2.2.8.	"	2 hs.
Total horas sem.		22 hs.

- 4.3.4.: Programación de las materias del plan de estudios: Areas: 1) Técnicas Periodísticas (Técnicas de la Comunicación I- Técnicas de la Comunicación II- Técnicas de la Comunicación III - Lengua Castellana y Expresión Oral - Agencia de Noticias - Técnicas Gráficas I - Técnicas Gráficas II - Evolución de los Medios y Actualidad Informativa - Pragmática Periodística).
- 2) Formación Profesional: (Psicología General y Social - Psicología de la Comunicación - Sociología de la Comunicación - Relaciones Humanas y Públicas - Opinión Pública - Publicidad y Propaganda - Investigación Periodística).
- 3) Integración Curricular: (Historia General - Historia Argentina y Americana I - Historia Argentina y Americana II - Historia de la Literatura - Geopolítica - Economía Política - Problemática Religiosa Contemporánea - Cine y Teatro - Legislación).

haz
E.M.
[Firma]



Ministerio de Cultura y Educación

3549



4) Objetivos: Capacitar al alumno para el análisis de los aspectos éticos, morales y jurídicos en el ámbito social, político, económico, cultural y profesional, con el fin de crear actitudes que permitan el desarrollo armónico de la persona, su integración a la sociedad y capacitación profesional.

Primer Año: Técnicas de la Comunicación I (Gráfica): Hacer conocer al alumno la función de cada género y su aplicación en el periodismo gráfico.

Lengua Castellana y Expresión Oral: Lograr un manejo correcto y fluido por parte del futuro periodista, de la lengua castellana y las particularidades del estilo periodístico.

Historia General: Comprender los fundamentos del mundo antiguo, medieval, moderno y contemporáneo, con el fin de analizarlo críticamente.

Evolución de los Medios y Actualidad Informativa: Formación del alumno para lograr un entendimiento y análisis del fenómeno comunicacional en el país y en el mundo.

Posibilitar el espíritu crítico desde un punto de vista abarcativo de los límites y posibilidades de la comunicación.

Problemática religiosa contemporánea: Evaluar la gravitación de las grandes religiones en cuestiones geopolíticas y culturales del mundo contemporáneo. Desarrollar el espíritu investigativo y crítico del alumnado. Valorar el papel de los medios de comunicación en el fomento de la tolerancia y difusión de valores éticos universales.

Psicología General y Social: Dotar a los futuros periodistas de los conocimientos necesarios para tener un enfoque psicológico sobre las personas que deberá tratar en su trabajo, sea por entrevistarlas o conocer sus acciones.

Investigación Periodística: El periodismo moderno exige saber manejar una investigación

haz
EJA
[Firma]



Ministerio de Cultura y Educación

3549



específica del tema que se proponga y el alumno debe dominar la técnica apropiada. Relaciones Humanas y Públicas: Dado que al profesional del periodismo se le da con suma frecuencia la oportunidad de realizar prensa institucional, se plantea entonces la necesidad de hacer conocer la organización de las relaciones públicas, su estructura y aplicación a partir de las relaciones humanas al alumnado que inicia la carrera.

Lograr a través de distintas prácticas periodísticas, que el alumno acceda a las tareas de relaciones públicas a partir del conocimiento de las relaciones humanas.

Segundo Año: Técnica de la Comunicación II: Adquirir conocimientos y capacidades sobre el manejo de las técnicas correspondientes al medio radiofónico.

Opinión Pública: Lograr que el alumno conozca todo lo concerniente al funcionamiento de las agencias noticiosas.

Técnica Gráfica: El periodista tiene que conocer las técnicas de diagramación y presentación de una publicación.

Historia de la Literatura: Lograr que los alumnos puedan construir un discurso crítico propio basado en métodos de investigación eficientes, adecuados al tema en cuestión.

Psicología General y Social: Introducir los elementos conceptuales principales de psicología para poder articularlos con la práctica del Periodismo.

Historia de las Ideas y de las Instituciones Políticas: Procesar la problemática sociopolítica argentina desde el Descubrimiento al Siglo XX.

Sociología General de la Comunicación: Acercar al alumno a textos originales que le permitan construir un panorama de los fenómenos y determinantes sociales, a través de las distintas etapas históricas. Posibilitar el uso de instrumental del material teórico en la práctica concreta de la labor periodística.

hrg
EJA
W



Ministerio de Cultura y Educación

3549



ca.

Economía Política: Orientar al alumno hacia una salida laboral práctica e inmediata dentro del periodismo económico. Conocimientos básicos de micro y macroeconomía para respaldar la profesión.

Tercer Año: Técnicas de la Comunicación III: Capacitar al alumno en la teoría y práctica de la labor en agencias de noticias.

Investigación de los Medios de Comunicación Social: Impartir conocimientos sobre el carácter y funcionamiento de los distintos medios de comunicación social.

Derecho de Información: Que el estudiante conozca las normas básicas que regirán su actividad profesional. Nociones sobre las leyes que regulan el derecho constitucional de la información contribuirán a que el futuro periodista sepa en que "terreno" deberá desempeñar su vocación. Los límites, los excesos, los "peligros", las obligaciones y las facultades que son sólo algunos de los aspectos cuya transmisión y aprendizaje no pueden resultar ajenos a esta disciplina.

Organización del Estado: Que el alumno aprehenda las bases estructurales y funcionales del Estado Moderno en sus distintas formas y concepciones, y que comprenda los principales aspectos de la dinámica operativa del estado, sus límites y condicionantes dentro del sistema político general.

Historia de la Cultura: Analizar las manifestaciones culturales del Siglo XX en la República Argentina como resultado de procesos sociales, económicos y políticos.

Publicidad y Propaganda: Como actividades conexas a la labor periodística, sobre todo en la labor de prensa institucional, deben ser conocidas por los alumnos.

Psicología de la Comunicación: El mensaje comunicacional tiene características propias, entre ellas, de tipo psicológico y sobre ello debe ilustrarse a los alumnos.,

h2
EJM
WD



Ministerio de Cultura y Educación

3549



Ética y Deontología: Como profesión de honda trascendencia en el funcionamiento de una sociedad, el periodismo debe guardar normas de ética y responsabilidad, por las consecuencias que su tarea produce en la opinión pública.

4.3.4.1 Enfoque epistemológico y/o didáctico:

Se plantea como tal el abordaje teórico-práctico de cada asignatura, en lectura y comprensión de textos diversos, de ética y deontología.

4.3.4.2 Objetivos de aprendizaje terminales:

Que el alumno pueda al egresar, contar con una buena base cultural, pueda utilizar los conceptos teóricos como herramientas efectivas de trabajo y que conozca las técnicas que los habiliten en su práctica profesional.

4.3.4.3 Secuencia de contenidos: (ver programa postulado).

4.3.4.4 Actividades: Clases teóricas, prácticas, seminarios, ediciones periódicas, reportajes, conferencias, observaciones e investigaciones periodísticas, programas radiales y televisivos, grabaciones, videos, visitas relacionadas con el quehacer periodístico.

4.3.4.5 Criterios y normas para la evaluación: Que el alumno cumpla con el perfil requerido planteado precedentemente, evaluado a través de pruebas objetivas, parciales, finales y trabajos prácticos.

h
EJ
MD



Ministerio de Cultura y Educación

3549



PRIMER AÑO

MATERIA	REGIMEN	PROMOC.	CARGA H/ SEMANAL
Historia Gral.	Anual	2 Parc. y Final	3
Técnicas de la Comunic. I	Anual	Sin examen Trab.práct.	3
Lengua Cast. y Expres. Oral	Anual	2 Parc. y Final	3
Evoluc. de los Medios y Actualid. Informativa	Anual	2 Parc. y Final	3
Problemática Religiosa	Anual	2 Parc. y Final	2
Psicología Gral. y Social	Anual	2 Parc. y Final	2
Investigac. Pe/ riodística	Anual	2 Parc. y Final	2
Relac. Humanas y Públicas	Cuatrim.	Examen Fi- nal	2
Opinión Pública	Cuatrim.	Examen Fi- nal	2

Total hs. x semana 22

h2
EJH
[Signature]



Ministerio de Cultura y Educación

3549



SEGUNDO AÑO

MATERIA	REGIMEN	PROMOC.	CARGA H/ SEMANAL
Agencia de Noticias	Anual	Sin examen. Trab. Prácticos	2
Psicología de Comunicación	Anual	2 Parc. y Final	2
Sociología de la Comunicac.	Anual	2 Parc. y Final	2
Historia de la Literatura	Anual	2 Parc. y Final	2
Técnicas de la Comunicac. II	Anual	2 Parc. y Final	4
Historia Arg. y Americana	Anual	2 Parc. y Final	2
Economía Política	Anual	2 Parc. y Final	2
Técnicas Gráficas I	Anual	Sin examen Trab.Práct.	4

Total hs. x semana 20

haz
EJH
MD



Ministerio de Cultura y Educación

3549



TERCER AÑO

MATERIA	REGIMEN	PROMOC.	CARGA H/ SEMANA
Técnicas de la Comunicac. III	Anual	2 Parc. y Final	4
Publicidad y Propaganda	Anual	2 Parc. y Final	2
Legislación	Anual	2 Parc. y Final	3
Cine y Teatro	Anual	2 Parc. y Final	2
Geopolítica	Anual	2 Parc. y Final	2
Historia Arg. y Americ. II	Anual	2 Parc. y Final	2
Técnicas Gráficas II	Anual	Sin examen Trab. Práct.	3
Pragmática Periodística	Anual	Sin examen Trab. Práct.	2
Computación	Anual	Sin examen	2
Total hs. x semana			22

L₂
E.M.
[Signature]



4.3.5 Organización Pedagógica:

4.3.5.1 Sistema de observación y orientación:

El seguimiento se realizará a través de las tres áreas en que se dividen las asignaturas del presente ensayo, entendiendo a las mismas como Departamentos, con un Jefe responsable encargado de la coordinación y supervisión de cada asignatura en su área, así como las observaciones del desarrollo pedagógico de las mismas. Informará, propondrá y debatirá con los otros jefes de área y con el Consejo Académico las modificaciones o acciones pedagógicas que estime corresponden para el mejor cumplimiento de los objetivos del área y su integración con los objetivos generales del ensayo.

4.3.5.2 Regímenes de evaluación y promoción:

4.3.5.2.1: Promoción con examen final según normas vigentes.

4.3.5.2.2.: Promoción sin examen final. Para aprobar un 80% de los prácticos entregados y aprobados. Por lo menos 6 prácticos. 80% de asistencia a la materia.

4.3.5.3 Régimen de asistencia: Para las materias con régimen de promoción con exámenes, la asistencia mínima obligatoria es del 75%. Para las materias de promoción directa, asistencia mínima obligatoria 80%, y 80% de trabajos prácticos aprobados. El alumno que quede libre, por inasistencias mayores al 80% o al 75% y sea reincorporado, deberá rendir exá/

h2
EJM
10



Ministerio de Cultura y Educación

3549



men como libre en el mes de marzo.

4.3.5.4 Correlatividad de las materias del plan:

4.3.5.4.1.: Para cursar

	Cursada	Aprobada
4.3.2.1.2.	4.3.2.1.1.	
4.3.2.1.6.	4.3.2.1.4.	
4.3.2.1.5.	4.3.2.2.2.	
4.3.2.3.4.	4.3.2.3.1.	
4.3.2.2.3.	4.3.2.2.1.	
4.3.2.2.4.	4.3.2.2.1.	
4.3.2.1.3.	4.3.2.1.2.	4.3.2.1.1.
4.3.2.1.7.	4.3.2.1.6.	4.3.2.1.4.
4.3.2.1.9.	4.3.2.1.5.	4.3.2.2.2.
4.3.2.3.5.	4.3.2.3.4.	4.3.2.3.1.
4.3.2.3.8.	4.3.2.3.3.	

4.3.5.4.2.: Para aprobar

	Cursada y Aprobada
4.3.2.1.2.	4.3.2.1.1.
4.3.2.1.6.	4.3.2.1.4.
4.3.2.1.5.	4.3.2.2.2.
4.3.2.3.4.	4.3.2.3.1.
4.3.2.2.3.	4.3.2.2.1.
4.3.2.2.4.	4.3.2.2.1.
4.3.2.1.3.	4.3.2.1.2.
4.3.2.1.7.	4.3.2.1.6.
4.3.2.1.9.	4.3.2.1.5.
4.3.2.3.5.	4.3.2.3.4.
4.3.2.3.8.	4.3.2.3.3.

luz
E.H.
MD